



HAPPY CHINESE NEW YEAR
欢乐春节



中华人民共和国驻墨西哥合众国大使馆
EMBAYADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN MÉXICO

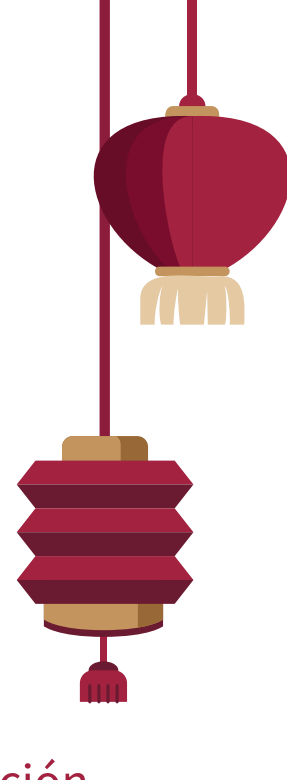


中国文化中心
CHINA CULTURAL CENTER



CONVOCATORIA

7º CONCURSO DE DISFRACES FELIZ AÑO NUEVO CHINO 2024 AÑO DEL DRAGÓN



En el marco de las celebraciones por el Año Nuevo Chino y la conmemoración del **XV Aniversario del hermanamiento entre Beijing y la Ciudad de México**; la Embajada de la República Popular China y el Centro Cultural de China en México, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Cultura y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

INVITAN

A participar en el **Concurso de Disfraces Feliz Año Nuevo Chino 2024**, correspondiente al Año del Dragón del horóscopo chino.

En el marco del **Paseo Dominical Muévete en Bici**, el concurso será celebrado el **4 de febrero de 2024, de las 08 a las 13 hrs en el Paseo de la Reforma** frente a la Glorieta de la Columna de la Independencia y será acompañado por un programa de actividades que incluye: Danzas tradicionales, presentaciones folclóricas de China y México, así como una pasarela de disfraces.

EL CONCURSO SE ESTABLECE BAJO LAS SIGUIENTES BASES

1. CATEGORÍAS

- **Individual infantil/juvenil:** 3 a 17 años
- **Individual adulto:** 18 años en adelante

2. ASPECTOS GENERALES

- Podrá participar toda persona de nacionalidad mexicana y cualquier residente extranjero de la CDMX y toda el área metropolitana del Valle de México
- El registro es **GRATUITO**
- El cupo está limitado a los primeros 50 registros por cada categoría
- El registro se llevará a cabo de las 08 a las 10 hrs, frente a la Glorieta de la Columna de la Independencia
- Sólo podrá registrarse un disfraz por participante

3. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

- Nombre completo (en caso de que el participante sea menor de edad, deberá proporcionar el nombre completo de la madre, padre o tutor)
- Edad (fecha de nacimiento)
- Alcaldía o municipio del domicilio
- Correo electrónico
- Título del disfraz y texto descriptivo del mismo

4. ESPECIFICACIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- El disfraz debe ser original y cumplir obligatoriamente con la temática: **Feliz año Nuevo Chino, Año del Dragón**
- Para una mejor calificación, se tomará en cuenta el utilizar una bicicleta y/o materiales reciclados como parte del disfraz
- Tanto la persona como la bicicleta deben cumplir con disfraz y decoración temática

5. CONFORMACIÓN DEL JURADO

- **El jurado** estará compuesto por representantes de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la Embajada de la República Popular China en México y del Centro Cultural de China en México, quienes realizarán la selección de los tres primeros lugares de cada categoría
- La decisión del jurado será de acuerdo con la mayoría de votos, inapelable y ante situaciones imprevistas sus decisiones se tomarán con base en el mejor criterio posible

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación y selección se realizará el mismo domingo **4 de febrero de 2024**, al término de la pasarela. El jurado tendrá un tiempo para su deliberación y procederá inmediatamente a la ceremonia de premiación, en la que se otorgarán los premios señalados en la presente convocatoria.

El jurado calificará los siguientes aspectos en los disfraces:

- Originalidad
- Elementos y decoraciones alusivas al Año del Dragón
- Utilización de materiales reciclados en la fabricación del disfraz y las decoraciones
- Incorporación de la bicicleta en el diseño del disfraz
- Desempeño y expresión en el escenario

7. PREMIOS

*Sujetos a cambios por disponibilidad de color y/o de existencia de producto

CATEGORÍA INFANTIL/JUVENIL

(DE 3 A 17 AÑOS)



1º Lugar
Royalbaby MK



2º Lugar
Honor Pad X9



3º Lugar
Huawei Smartwatch
Watch Kids 4 Pro

CATEGORÍA ADULTO

(18 AÑOS EN ADELANTE)



1º Lugar
Huawei MateBook D16



2º Lugar
Patín Eléctrico Xiaomi
Electric Scooter 4Pro



3º Lugar
DJI Osmo Action
4 Standard Combo

8. RESTRICCIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE

- El incumplimiento de algún requisito o restricciones establecidas en la presente convocatoria podría ser causa de descalificación de cualquier participante
- No podrán participar mascotas de ninguna especie
- Los premios no son reembolsables, ni podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro premio; tampoco podrán ser reemplazados por otro bien diferente al ofrecido, ni ser objeto de permuta de ninguna otra especie
- No se aceptarán obras que ofendan, denigren o ataquen la dignidad de concursantes, espectadores y organizadores
- Serán retiradas del evento las personas del público y/o participantes que incurran en alguna de las siguientes faltas: encontrarse en estado de ebriedad o bajo el efecto de algún estupefaciente, generar o promover violencia física o verbal, llevar a cabo actos de discriminación a los asistentes y/o participantes
- La fecha y horario de inscripción son inalterables. No habrá plazos adicionales ni prórroga una vez cerrado el registro

La participación en este concurso implica: El conocimiento y aceptación explícita de estas bases y de las decisiones que adopte el Comité Organizador sobre cualquier situación no prevista durante su desarrollo.

Los datos personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 19, 25, 37, 41, 46, 49, 50, de referida Ley, mismos que **no podrán** ser difundidos sin el consentimiento del participante, salvo en las excepciones previstas en la Ley.

Los participantes y ganadores autorizan la utilización de su imagen y nombres así como la toma de fotografías y video, para fines exclusivamente informativos y de difusión del evento *Feliz Año Nuevo Chino*, sin ánimo ni fines de lucro y durante un periodo de tiempo de 3 años, los cuales podrán ser difundidos a través de redes sociales, internet, medios impresos y electrónicos de diversos tipos, lo anterior de conformidad con los artículos 19 y 21 fracción I de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia imagen en la Ciudad de México.

f @CulturaChinaenMéxico

f /InternacionalesCDMX

X @InternacCDMX

@mibicidmmx

X @MiBiciCDMX

f /MuéveteenBiciCDMX



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL